



Presentan en Comisión proyectos para armonizar leyes generales y federales con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

Boletín No. 0896

La Comisión de Movilidad, que preside la diputada Patricia Mercado Castro (MC), presentó el acuerdo sobre proyectos de iniciativas de reforma que tienen como fin la armonización de leyes generales y federales con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

La diputada Mercado Castro precisó que el equipo técnico de la Comisión trabajó en dichos proyectos a partir de los dictámenes aprobados en las dos Legislaturas anteriores.

La primera, que se refiere a la armonización de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, estará a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez (Morena); la segunda, sobre la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el diputado Iván Millán Contreras (Morena). La tercera, relativa a la Ley del Registro Público Vehicular, será encabezada por la diputada Nancy Aracely Olgún Díaz (PAN).

La iniciativa para armonizar la Ley General de Cambio Climático estará bajo la responsabilidad de la diputada Abigail Arredondo Ramos (PRI). La quinta, que modifica la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, será coordinada por la diputada Mayra Espino Suárez (PVEM), mientras que la sexta, relativa a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransportes Federal, será encabezada por la diputada Hilda Araceli Brown Figueredo (Morena).

La presidenta de la Comisión aclaró que quedan pendientes la diputada o diputado que presente o firme los proyectos de iniciativa que reforman las leyes General de Salud y de Infraestructura de la Calidad.



Mencionó que el proceso para armonizar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes casi logró todo su proceso legislativo, pero debe volver a iniciarse porque no fue puesto votación.

En cuanto a la Ley General de Asentamientos Urbanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, aclaró que no se inició el proceso legislativo ni existe iniciativa al respecto.

“El objetivo es que todas las iniciativas sean presentadas a fines de febrero o principios de marzo, para que sean dictaminadas en comisiones en el actual periodo ordinario”.

Agregó que cuando sean dictaminadas debe solicitarse la opinión de las dependencias federales involucradas, ya que finalmente son las operadoras de las reformas.

Analizarán reformas en materia de electromovilidad

Mercado Castro comunicó que se acordó retirar el dictamen en sentido positivo, con modificaciones, sobre la iniciativa que adiciona los artículos 3 y 7 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, presentada por el diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela (PAN) e integrantes del grupo parlamentario del PAN, para incluir el concepto de movilidad eléctrica o electromovilidad.

Indicó que es prudente posponer su discusión y eventual aprobación, en virtud de que en los próximos días se estará discutiendo el paquete de reformas en materia energética enviada por la presidenta de la República, en el que se prevé la inclusión de este tema.

La junta directiva de la Comisión, dijo, considera que es más viable esperar la aprobación de estas reformas, a fin de revisar minuciosamente las modificaciones a los once ordenamientos legislativos que forman parte de este paquete y poder elaborar un dictamen armonizado.

Agregó que estas leyes se relacionan con la sostenibilidad, la justicia energética, la reducción de emisiones y, por tanto, tendrán repercusiones en lo que hace a la electromovilidad o movilidad eléctrica, especialmente, la ley que se ha propuesto sobre planeación y transición energética.

Asuntos generales

Por último, la presidenta de la Comisión informó sobre los acuerdos para desarrollar una metodología bajo los principios de transversalidad que facilite la identificación y promoción dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación de criterios, proyectos y acciones orientados al cumplimiento del derecho de las personas a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.



Convocó a quienes estén interesados en el tema a una reunión de trabajo el 25 de febrero, a las 7:30 horas. También se invitará a la Coalición Movilidad Segura y al Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, a fin de tener una visión más amplia.

Subrayó que la intención de esa reunión es generar una ruta de trabajo, explorando algunas alternativas, pero se requieren más propuestas.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presentan-en-comision-proyectos-para-armonizar-leyes-generales-y-federales-con-la-ley-general-de-movilidad-y-seguridad-vial>